



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

INFORME DE COMISIÓN

BIÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

NUMERO: 2 FECHA: 01/03/2021

FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 918

LUGAR: Cancún, Quintana Roo

PERIODO DEL 18 de FEBRERO de 2021
AL 19 de FEBRERO de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a reuniones de trabajo con autoridades ambientales del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:

Se llevó a cabo una serie de reuniones que dieron inicio en el estado de Yucatán, tanto en Puerto Progreso como en Mérida, Yucatán en donde se hizo un recorrido por las instalaciones de la Semarnat, todo ello en acompañamiento de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Mtra. María Luisa Albores González, y en la cual se incluyó reunión de trabajo de alto nivel con el Almte. José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina; el Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Mtro. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Al día siguiente se dio inicio con las actividades que tienen que ver con el impacto ambiental en la ciudad de Tulum, en Quintana Roo. También se tuvieron pláticas con los prestadores de servicios turísticos y pesqueros y posteriormente se hizo un recorrido por el lugar para ver los predios de la zona costera.

CONCLUSIONES:

Se llevaron a cabo las reuniones consensuadas de trabajo local tanto con el Gobierno del estado de Yucatán como con el de Quintana Roo, en donde se tocaron puntos de la agenda sumamente importantes para evitar el impacto del medio ambiente en la península.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio a conocer lo que implica la aplicación de los lineamientos y normatividad vigente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a la normatividad en materia de impacto ambiental durante las actividades productivas de gran escala y en concordancia con el Programa Sectorial actual de la Secretaría.

ATENTAMENTE

ABEL ARGUELLES ALMONTES
Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en éste son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.